

Academia Nacional de Ciencias del Uruguay

Abril 2022

Acciones urgentes que atender desde el punto de vista presupuestal para el apoyo y desarrollo de los componentes básicos del Sistema de Ciencia y Tecnología.

Dada la situación crítica de escasos recursos nacionales para ciencia y tecnología, el objetivo de este documento es listar acciones que buscan sostener los componentes básicos del Sistema de Ciencia y Tecnología. Este documento lista acciones prioritarias a tomar, no busca realizar diagnósticos, proyecciones o fundamentaciones de las mismas que se han realizado anteriormente por la ANCIU y otras instituciones.

Se plantean **16 acciones** a apoyar y desarrollar dentro de **3 dimensiones**.

Se deja constancia que todas son importantes y deberían ser atendidas cuanto antes.

Fortalecimiento de los principales instrumentos de apoyo al sistema científico atendidos por ANII

1. Actualizar estímulo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a valores reales de 2009 (ahora está en 42 % del valor 2009).
2. Reforzar Fondo Clemente Estable (ej. proyectos a 3 años, con aportes en el rango de 40 mil USD dólares por año, aumentar % de financiación a todos los excelentes, aprox. 50 % del total de presentados). Realizar llamados anuales.
3. Reforzar Fondo María Viñas (ej. proyectos a 3 años, con aportes en el rango de 40 mil USD dólares por año, aumentar % de financiación a todos los excelentes, aprox. 50 % del total de presentados). Realizar llamados anuales.
4. Reforzar significativamente el llamado a equipamiento de alto porte, sofisticado y de avanzada, y realizarlo con frecuencia anual.

5. Expandir del Sistema Nacional de Becas (pre doctorales, posdoctorales).
6. Fortalecer presupuestalmente los programas de posgrados científicos (ej. PEDECIBA).

Nuevas iniciativas.

7. Estructurar "carrera de investigador" para sostener crecimiento del sistema y apoyar procesos de investigación, desarrollo e innovación en instituciones del Estado y empresas públicas y privadas.
8. Estructurar un programa de retorno de científicos.
9. Establecer fondos para proyectos avanzados (investigadores senior, de alto impacto internacional). Ej. proyectos a 5 años, 120.000 USD por año.
10. Apoyar la creación de "Centros de Excelencia de investigación avanzada" interdisciplinarios e interinstitucionales. Fomentar la articulación con temas de interés nacional y cadenas de producción.
11. Apoyar el desarrollo de nuevas plataformas e iniciativas tecnológicas .

Apoyo al funcionamiento armónico del sistema.

12. Apoyar a instituciones universitarias y de investigación: proyectos de infraestructura y cargos de alta dedicación.
13. Profundizar y expandir el acceso amplio a la literatura científica. expansión de TIMBO.
14. Profundizar y expandir Programas de movilidad e intercambio.
15. Apoyar la organización de eventos científicos nacionales, regionales e internacionales.
16. Expandir cooperación internacional, con recursos destinados a potenciar convenios y proyectos de cooperación a nivel regional e internacional.

Sobre la cuantificación de la necesidad presupuestal concreta.

Entendemos que la cuantificación presupuestal de los puntos 1 al 5 y 13 al 16 pueden estar a cargo de ANII a solicitud del MEC. La de los puntos 7 a 11 se basa en nuevos instrumentos que deben ser diseñados, posiblemente por ANII, en los que como Academia podríamos aportar algunas ideas para su creación. Los puntos 6 y 12 debe ser hecho en consulta con PEDECIBA y las Universidades y a nuestro juicio debería ser encabezado por el MEC.

La ANCIU queda a disposición para analizar los aspectos cuantitativos, si así lo solicita el MEC, cuando se hayan hecho las proyecciones correspondientes.

Consideraciones finales.

Tal cual lo ha expresado y documentado frecuentemente la ANCiU, el Sistema de Ciencia y Tecnología debe estar inserto en una estrategia nacional de desarrollo en la que la ciencia y la tecnología juegan un papel importante. En este sentido, de manera complementaria e ineludible a las acciones básicas presentadas en este documento, deberían revisarse los mecanismos de nexo con las cadenas productivas, sistema de salud, sistema educativo, realidad socio-económica, entre otros aspectos, y la innovación en sentido más amplio.

Las 16 acciones de apoyo al sistema científico planteadas en el presente documento potenciarán el desarrollo del capital humano de calidad e infraestructuras de investigación que contribuirán decisivamente a la creación de conocimiento original de impacto universal, al desarrollo del sistema educativo terciario y superior y facilitarán la inserción y fortalecimiento de la capacidad de investigación y asesoramiento científico en las instituciones del Estado y trasferencia tecnológica y desarrollo de innovaciones a nivel del sector público y privado, mediante el desarrollo de programas existentes y otros a crear.